



Expediente: 27/20

Carátula: BARCENA MARCELA DEL ROSARIO C/ ABREGU OSVALDO FABIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 28/06/2022 - 05:06

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 27/20



H3060122570

MRHV

Monteros, 27 de junio de 2022.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ESTRADO DIGITAL DEL JUZGADO

AUTOS: BARCENA MARCELA DEL ROSARIO c/ ABREGU OSVALDO FABIAN s/ COBRO DE PESOS .

Expte n°: 27/20

Se notifica a: **ABREGU, OSVALDO FABIAN**

Domicilio: **JUDICIAL ,ESTRADO - 900000000000**

PROVEIDO

Monteros, 23 de junio de 2022.- 1) Se tiene presente lo informado por Secretaría. **2)** Atento las constancias del expediente, y lo normado por el art. 145 del Código Procesal Laboral: Notifíquese a la parte demandada, Abregú Osvaldo Fabián, a fin de que en el perentorio término de DIEZ DÍAS proceda a abonar el monto de condena dispuesto en sentencia definitiva de fecha 02/12/2021. Dicho plazo comenzará a correr a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído, bajo apercibimiento de aplicarse las prescripciones contenidas en los arts. 146 y siguientes de la ley 6.204 en caso de incumplimiento. **PERSONAL. 3) ... QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- .** FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA - JUEZ.

Actuación firmada en fecha 27/06/2022

Certificado digital:

CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.